

Santiago, 20 de agosto de 2021  
**DE 04131-21**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Mínimo Técnico CSP Cerro Dominador.

[1] Carta DE03268-21, Ref.: “Informes Técnicos de Mínimo Técnico y Parámetros de Partida y Detención Unidad CSP Cerro Dominador”, de fecha 13 de julio de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de la unidad CSP Cerro Dominador, el que se justifica en el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al Informe Técnico antes mencionado.

Considerando lo planteado, los valores de los parámetros de Mínimo Técnico de la unidad CSP Cerro Dominador, se indican en las siguientes tablas:

**Tabla 1: Parámetro de Mínimo Técnico Unidad CSP Cerro Dominador**

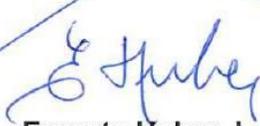
<b>Unidad</b>	<b>Mínimo Técnico [MW]</b>
CSP Cerro Dominador	29

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, el valor de Mínimo Técnico de la unidad CSP Cerro Dominador, indicado en la Tabla 1, entrará en vigencia a partir de las 00:00 horas del martes 24 de agosto de 2021.

El informe de mínimo técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, se encuentra publicado en la siguiente ruta de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central CSP Cerro Dominador**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Juan Tapia R. – Encargado Titular Cerro Dominador CSP S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE, SGTM